

ALCANCE No. 04
PROCESO POR INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2023
TÉRMINOS DE REFERENCIA

ALCANCE No. 04 TÉRMINOS DE REFERENCIA del proceso **INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2023**, cuyo objeto corresponde a **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, TRIBUTARIO Y JURÍDICO AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1 DEL NUEVO EDIFICIO DE TRIBUNALES (PALACIO DE JUSTICIA) DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA, BAJO EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA”**

Teniendo en cuenta los términos de referencia publicados en la página web de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. el diecisiete (17) de noviembre de 2023 y en virtud de lo previsto en el contrato de fiducia mercantil No. 102 de 2016, suscrito con la **FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** y en el marco del manual operativo que rige la gestión contractual, **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC - PAD CSJ - TRIBUNALES MEDELLIN Y ANTIOQUIA**, se permite dar alcance a los términos de referencia, modificando los siguientes numerales:

1. MODIFICAR parcialmente el literal a) PAGO POR HITOS, del numeral **1.6.2. FORMA DE PAGO, II) COSTO VARIABLE HASTA EL SESENTA Y CINCO POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO (65%)**, de los TÉRMINOS DE REFERENCIA el cual quedará de la siguiente manera:

1.6.2. FORMA DE PAGO

a. PAGO POR HITOS

Pagos hasta por OCHENTA Y CINCO (85 %) del valor pactado de los honorarios, el cual será cancelado acorde a los siguientes HITOS, considerando el plazo máximo, contado a partir de la firma del acta de Inicio del contrato, de acuerdo con la siguiente tabla y con la programación definitiva de obra de la FASE 1 aprobada:

II) COSTO VARIABLE HASTA EL SESENTA Y CINCO POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO (65%):

a) PAGO POR HITOS

Pagos hasta por NOVENTA (90 %) DEL VALOR DEL COSTO VARIABLE, el cual será cancelado acorde a los siguientes HITOS, considerando el plazo máximo, contado a partir de la firma del acta de Inicio del CONTRATO, de acuerdo con la siguiente tabla:

| Hito No. | Descripción | % | Plazo (meses) máximo de cumplimiento del HITO |
|----------|--|----|---|
| HITO 1 | Aprobación y certificación de: <ul style="list-style-type: none"> • El 100% de los productos de la etapa de preconstrucción | 5% | 2 |

| | | | |
|--------|--|-----|----|
| | <ul style="list-style-type: none"> • El 100% de subcontratos del capítulo de cimentación • El 100% de subcontratos del capítulo de preliminares • El 100% de subcontratos del capítulo de estructuras • El 100% de subcontratos del capítulo de redes | | |
| HITO 2 | Aprobación y certificación de: <ul style="list-style-type: none"> • El 100% de ejecución de todas las actividades del capítulo de preliminares • El 25% de ejecución de todas las actividades del capítulo de redes • El 20% de ejecución de todas las actividades del capítulo de cimentación • El 15% de ejecución de todas las actividades del capítulo de estructuras | 10% | 6 |
| HITO 3 | Aprobación y certificación de: <ul style="list-style-type: none"> • El 100% de subcontratos del capítulo de enchapes y revestimientos • El 100% de subcontratos del capítulo de acabados • El 100% del suministro de equipos • El 100% de ejecución de todas las actividades del capítulo de cimentación • El 60% de ejecución de todas las actividades del capítulo de redes • El 50% de ejecución de todas las actividades del capítulo de estructuras | 15% | 13 |
| HITO 4 | Aprobación y certificación de: <ul style="list-style-type: none"> • El 100% de subcontratos del capítulo de aseo • El 90% de ejecución de todas las actividades del capítulo de estructuras • El 80% de ejecución de todas las actividades del capítulo de redes. • El 15% de ejecución de todas las actividades del capítulo de acabados • El 15% de ejecución de todas las actividades del capítulo equipos • El 10% de ejecución de todas las actividades del capítulo de enchapes y revestimientos. | 20% | 19 |
| HITO 5 | Aprobación y certificación de: <ul style="list-style-type: none"> • El 100% de ejecución de todas las actividades del capítulo de redes • El 100% de ejecución de todas las actividades del capítulo de estructuras • El 100% de ejecución de todas las actividades del capítulo de enchapes y revestimientos • El 80% de ejecución de todas las actividades del capítulo de equipos • El 60% de ejecución de todas las actividades del capítulo de acabados • El 50% de ejecución de todas las actividades del capítulo de aseo • El 40% de ejecución de todas las actividades del capítulo de dotaciones e instalaciones | 20% | 26 |
| HITO 6 | Aprobación y certificación de: <ul style="list-style-type: none"> • El 100% de la liquidación de los contratos del capítulo de estructuras • El 100% de la liquidación de los contratos del capítulo de enchapes y revestimientos • El 100% de la liquidación de los contratos del capítulo de redes • El 100% de ejecución de todas las actividades del capítulo de acabados • El 100% de ejecución de todas las actividades del capítulo de aseo • El 100% de ejecución de todas las actividades del capítulo de equipos • El 100% de ejecución de todas las actividades del capítulo de dotaciones e instalaciones | 10% | 31 |
| HITO 7 | Aprobación y certificación de: <ul style="list-style-type: none"> • El 100% de la liquidación de los contratos del capítulo acabados • El 100% de la liquidación de los contratos de aseo • El 100% de la liquidación de los contratos de equipos • El 100% de la liquidación de los contratos del capítulo de dotaciones e instalaciones • Suscripción del acta final de obra y recibo a satisfacción | 10% | 32 |

Los soportes para la gestión de pagos de esta forma son:

- Informe de ejecución de actividades del hito que se solicita sea pagado, debidamente revisado y aprobado por la supervisión. En caso de que el informe presente observaciones, estas deberán ser corregidas por el contratista y ser entregadas nuevamente a la supervisión para su revisión y aprobación. La **ANIM** no recibirá facturas por fuera de las fechas máximas establecidas para recepción de las mismas, por errores o retardos en la entrega de documentación.
- Certificación de cumplimiento emitida por la interventoría aprobada por la supervisión. Soportes técnicos que evidencien el cumplimiento del hito (minutas de **CONTRATOS**, actas de comités, actas parciales, memorias de cantidades de obra, certificados de calidad, o similares)
- Certificación de encontrarse a paz y salvo en materia de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales durante los últimos seis (06) meses, expedida por el representante legal o revisor fiscal según sea el caso.
- Paz y salvo avalado de los pagos a proveedores y/o subcontratistas del hito a pagar, emitido por el subcontratista de obra.

2. MODIFICAR parcialmente el numeral 5. CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACIÓN, de los TÉRMINOS DE REFERENCIA el cual quedará de la siguiente manera:

5. CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACIÓN

| ACTIVIDAD | FECHA PROGRAMADA |
|--|---|
| PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA | 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 |
| PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA | HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023. Las observaciones enviadas con posterioridad a este plazo NO serán tenidas en cuenta. |
| RESPUESTA OBSERVACIONES | 04 DE DICIEMBRE |
| CIERRE Y/O PLAZO DE LA POSTULACIÓN | El cierre y/o plazo de la postulación será el: 05 DE FEBRERO DE 2024, a las 03:00 PM. Lugar: Oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Carrera 7 No. 31-10 piso 15 Edificio WORKTECH CENTER. |
| AUDIENCIA DE APERTURA DE LAS POSTULACIONES RECIBIDAS EN FÍSICO EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS | 05 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 03:01 PM , se adelantará de modo virtual por la plataforma Zoom: Acceder a la reunión en el siguiente enlace: Unirse a la reunión Teams https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_NzYxOWVmYzQtODg3OS00MGQwLTk0ZjgtZGM5OTBkMWFkZTI5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22385c661f-8814-4310bbe6-1ebe6e53ad47%22%2c%22Oid%22%3a%22f75769fa-598e-46d0-ad8e3eaf5686c1a8%22%7d ID de reunión: 294 577 149 217 Código de acceso: hEwZXe |
| PUBLICACIÓN INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y TRASLADO | https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos |

| | |
|---|---|
| PUBLICACIÓN INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y TRASLADO | https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos |
| TRASLADO INFORME FINAL DE EVALUACIÓN | 1 DÍA HÁBIL A PARTIR DE LA ENTREGA DEL INFORME DE EVALUACIÓN |
| RESPUESTAS A OBSERVACIONES A INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA | https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos |
| SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | Dentro de los tres (3) días siguientes de la aceptación de la oferta. |
| PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS | Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del CONTRATO. |

* Se recomienda tener en cuenta los tiempos de registro en la recepción del EDIFICIO WORKTECH CENTER (aproximado 60 minutos).

Nota 1: La FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. vocera y administradora del P.A. FC - PAD CSJ - TRIBUNALES MEDELLÍN Y ANTIOQUIA, informa a los interesados y/o postulantes que las observaciones, comunicaciones, subsanaciones etc., que sean presentadas fuera del término indicado en el presente cronograma (extemporáneas), serán consideradas como derecho de petición y se responderán de acuerdo con los términos establecidos en la ley 1755 de 2015 o la norma que se encuentre vigente al momento de publicación de los presentes **TÉRMINOS DE REFERENCIA**.

Nota 2: La FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. vocera y administradora del P.A. FC - PAD CSJ - TRIBUNALES MEDELLÍN Y ANTIOQUIA, podrá realizar **AUDIENCIAS INFORMATIVAS** de manera virtual, cuantas veces lo considere pertinente, para lo cual se publicarán alcances al presente cronograma informando periódicamente las fechas en las que se realizaran las mismas y el medio por el cual se harán.

Los demás aspectos no modificados con el presente alcance continúan vigentes.

Bogotá, veintiséis (26) de enero de 2024.